



UN KAMBIO VERDADERO PARA EL CESAR

KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Gobernador del Cesar 2020-2023

Coalición Kambio Verdadero



Perfil del candidato



Mi esencia

Soy Kaleb Villalobos, tengo 42 años, soy Cesarense, vallenato de verdad, nací en un hogar humilde, y con un futuro limitado como la mayoría de los Cesarenses, soy el menor de once (11) hermanos, mi infancia transcurrió entre el barrio Primero de mayo de Valledupar y el corregimiento Los Venaos de donde es mi madre.

Soy un hombre de familia, casado hace 10 años y padre de dos pequeños hijos que le dan sentido a mi vida, es mi familia la que me motiva a impulsar un Kambio Verdadero en el Cesar y en sus futuras generaciones.

A temprana edad entendí que con esfuerzo y dedicación se pueden lograr Kambios verdaderos en la vida. Gracias a la ayuda de mi familia, me gradué como Ingeniero Industrial, Magister en Gestión Ambiental y Desarrollo, y hace poco terminé mi tesis de Doctorado en Proyectos Ambientales.



Mis logros

- ✓ Durante 4 años consecutivos fui catalogado como el mejor profesor universitario e investigador de la Universidad Autónoma del Caribe y dos veces premiado como egresado destacado.
- ✓ Trabajé en la Procuraduría General de la Nación. Como gestor, consultor y ejecutor de importantes proyectos para la Región Caribe Colombiana, representé al país en Argentina, Cuba y Nicaragua. Durante seis años fui Director de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar. La posicioné en el primer lugar de la región y el quinto del país, ganando los premios POLITIKA, Liderazgo y Gestión Pública y Privada.
- ✓ Gané premio Medalla Verde, del Ministerio de Medio ambiente de Colombia y FUNEMA. Con quienes además recibí un reconocimiento por la contribución en la consolidación en la gobernanza forestal de áreas protegidas.
- ✓ Fui condecorado por el Congreso de la República con la Orden de la democracia SIMÓN BOLÍVAR.

Mis compromisos

- ✓ Hacer una campaña cercana, pensando en las personas y sus necesidades, en el bien común y no en el de unos pocos.
- ✓ Por primera vez en la historia del Departamento, construiremos una propuesta de gobierno con la participación de las comunidades, para lograr que todos seamos partícipes y dueños del Kambio Verdadero para el Cesar.
- ✓ Trabajar incansablemente para lograr el Kambio Verdadero en seguridad, trabajo, servicios públicos y otros temas importantes, que garantizarán una mejor calidad de vida para todos.

¿Cuál es el Kambio Verdadero para el Cesar?

A partir de la participación de los Cesarenses, restauremos la confianza en la institucional, que trabajando unidos restableciendo el desarrollo económico,



alentando el emprendimiento, mejorando la prestación de los servicios y por ende obteniendo un desarrollo integral¹ para nuestro departamento.

Principios

Liderazgo
Participación
Competitividad
Equidad
Compromiso

Valores

Transparencia
Servicio
Solidaridad
Respeto
Tolerancia
Responsabilidad

Metodología:

El presente programa de gobierno, fue construido con el apoyo de las comunidades y sectores de todo el departamento del Cesar, aquí están plasmadas de forma integral las problemáticas de cada municipio, así como también las posibles soluciones que surgieron de la participación de la ciudadanía.

Este trabajo se logró en numerosos encuentros ciudadanos, conversatorios y talleres participativos, con el fin de que la propuesta sea lo más cercana a la realidad que padecemos los Cesarenses.

Nuestro compromiso es con la gente, por eso escuchamos a cada una de las personas, para construir esta visión de departamento que todos queremos, porque no es posible hablar de un Kambio Verdadero, sin la buena planificación, y está necesariamente debe tener la participación efectiva de la gente.

Estas estrategias aquí expuestas no son simples promesas, sino que son compromisos hechos con cada uno de los cesarenses que participaron, y con

¹ El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global. (DNP, Guías para la gestión pública territorial No. 4 ISSN 2248-6259)



todos aquellos que creyeron y creerán en este proyecto político, compromisos que serán cumplidos una vez, la gente crea que es posible un Kambio Verdadero en el departamento.

El programa está dividido en cinco ejes estratégicos; que serán tratados cada uno de ellos a través de los sectores que lo componen.

Diagnóstico y retos del Departamento.

El departamento del Cesar cuenta con una población de 1, 098,577 habitantes según censo Dane, 2018, de los cuales el 27% corresponde a población joven (entre los 15-29 años).

El 76% de la población reside en el área urbana, y el 24% en zonas rurales. Consta de 12 resguardos indígenas que corresponden al 4,5% de la población²

El Cesar representa el 15% de la explotación de minas y canteras del país, el sector minero representa para el departamento el 43,3 % de su PIB, además los productos minero-energéticos representan el 99% de las exportaciones del departamento.³

En el sector minero se evidencia una situación preocupante debido en ciertas explotaciones en el departamento del Cesar, ya que no desarrollan los procesos mineros con los lineamientos técnicos mineros y ambientales aprobados por las autoridades competentes. En la actualidad la extracción desmedida (principalmente mecanizada) de los materiales de arrastre de los ríos, llevada por una minería antitécnica, de sostenibilidad cuestionable en la mayoría de los casos, está incidiendo negativamente en el ambiente, debido a que presumiblemente se ha superado la capacidad de recarga natural de los ríos.

Gráfico 1. Índice departamental de competitividad, Cesar

² Fuente: Datos DNP, Terridata

³ Fuente: Perfiles económicos departamentales, marzo 2019, Mincomercio



*Fuente: Consejo Privado de Competitividad, 2017.
 Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

En materia de competitividad el departamento no se encuentra bien ubicado, ya que nos ubicamos en el puesto 20 de 27 departamentos, poniendo como reto el mejoramiento en las instituciones, la sostenibilidad ambiental, la educación superior y la capacitación

En cuanto a la educación, el aumento de la deserción escolar, junto a una tasa de cobertura bruta en educación media del 80%, nos colocan como reto llegar a más jóvenes al sector educativo y que permanezcan en él.

Cobertura en Educación

Cobertura bruta	Cobertura neta
Transición 114.87%	63.89 %
Primaria 126.38%	96.33 %
Secundaria 106.38%	77.05 %
Media 80.18%	43.61 %
Total 111.18%	98.92 %
Cobertura en educación superior del 34,46%	

De acuerdo a los datos del DANE, durante el año 2017, el 40,7% de la población del Cesar estuvo en el grupo de pobreza monetaria, mientras el promedio nacional alcanzó el 26,9%.

En el 2017, la pobreza extrema en César fue 13,0% frente a 12,1% en el año 2016. A nivel nacional, la pobreza extrema pasó de 8,5% en 2016 a 7,4% en 2017.



Sumado a lo anterior en materia de salud, la deficiente infraestructura, la falta de atención oportuna entre otros; pone en riesgo la buena prestación de los servicios de salud. Para el Cesar, la tasa de mortalidad infantil estuvo en 19,2 muertes por cada 1000 NV y la razón de mortalidad materna en 53,1 muertes por cada 100.000 NV, datos por encima del promedio nacional, 16,8 y 51,3 respectivamente.

En materia de seguridad se registran altas tasas de hurtos en 428 hurtos por cada 100.000 habitantes, y la tasa de homicidios en 20 muertes por cada 100.000 habitantes.

Según el Registro Único de víctimas, el Cesar tiene un 5% de la población víctima, unas 437.070 personas a 2019

Entre otros retos, se debe fortalecer el corredor de transporte que une el centro del país con los puertos en el Caribe, la Nación ha venido adelantando en el departamento del Cesar, una serie de proyectos carreteros, aéreos, fluviales y ferroviarios que, en conjunto, movilizan pasajeros y carga hacia diferentes puntos de la geografía, pero su principal objetivo es facilitar la exportación de bienes a destinos internacionales.

Aprovechar la red de infraestructura nacional, que hoy está en proceso de construcción, es una prioridad para el Cesar.

El índice de competitividad turística 2018, publicado por el Centro de Pensamiento Turístico de Colombia, ubica al departamento del Cesar en la posición 22 de 28 territorios evaluados, con una calificación de 3,75 puntos sobre 10 posibles. En estos estudios se comparan las condiciones de atractividad turística de los departamentos y el nivel de preparación local para mejoramiento de la relación público – privado – academia como gestores del destino.

En la actualidad se cuenta con el Plan Sectorial de Turismo del departamento del Cesar, adoptado mediante ordenanza de la Asamblea departamental donde se identifican líneas de acción para el sector; municipios con vocación turística; rutas temáticas; acciones para adecuar la infraestructura turística, entre otros.

Promover el uso de energías alternativas es uno de los objetivos de desarrollo Sostenible. Su propósito consiste en estimular la transición de los hogares y centros de servicios comunales, la infraestructura social y productiva, los edificios y activos que conforman los bienes públicos y por extensión, los



sistemas de transporte motorizado, las áreas de espacio público y todas las actividades del sector privado sin excepción.

Ejes estratégicos y programáticos

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, condiciona el orden de prioridades para el ejercicio de las funciones públicas por parte de la rama ejecutiva. Los 17 retos de los ODS son, al mismo tiempo, instrumentos de acción global que incluyen procesos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Nivel micro, que involucra a los PDET, las ZOMAC, los planes de ordenamiento y los planes de desarrollo municipal. El nivel meso, donde los planteamientos supramunicipales son el foco de atención. En esta categoría están el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial y los planes de manejo de las concesiones nacionales que superan los límites municipales (Carreteras, ferrovías, minería, oleoductos, poliductos, transmisión eléctrica). El nivel macro, que se extiende a todos los municipios del Cesar: en este grupo están el Plan de Gestión Ambiental Regional del Cesar, el Plan Integral de Gestión Integral de cambio climático del Cesar, el Plan de Gestión de Riesgo de desastres, el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan Departamental de Ordenamiento Territorial, entre otros.

Con el propósito de dar respuesta a los problemas territoriales de carácter supra municipal que involucra factores de competitividad y para aprovechar la posición geoestratégica y la oferta ambiental del Cesar, se formulará el Plan Departamental de Ordenamiento Territorial, que orientará las acciones para el cumplimiento de los ODS 2030 y la visión del Cesar en el año 2040.

La estrategia consiste en lograr que la oferta de bienes públicos y las oportunidades de desarrollo económico y social lleguen a todos, independientemente de su ubicación geográfica y su condición socio económica.

EJE ESTRATÉGICO 1: PARA QUE DUERMAS TRANQUILO

El Cesar necesita que sus habitantes se sientan seguros, y estén seguros, en sus hogares, en sus lugares de trabajo y recreación. Donde puedan



desplazarse con total seguridad, entendiendo que su seguridad implica la protección y prevención en diversos ámbitos, por lo tanto, debe existir un fortalecimiento en las entidades departamentales, para que puedan cumplir mejor sus labores.

Eje Estratégico 1	Sector
Para que Duermas tranquilo	Justicia y Seguridad
	Convivencia Ciudadana
	Movilidad
	Infraestructura vial
	Prevención y atención de desastres
	Fortalecimiento institucional
	Participación ciudadana

Tabla 1: Eje estratégico “Para que duermas Tranquilo”

Dentro de las problemáticas identificadas en los ejercicios ciudadanos; las priorizadas fueron: En seguridad; el aumento de la delincuencia, falta de fuerza pública en algunos municipios, drogadicción y microtráfico. En movilidad e infraestructura; la falta de vías terciarias, zonas de difícil acceso o en mal estado.

En prevención y mitigación de desastres; alta de muros de contención en Ríos propensos a inundaciones. En lo concerniente a lo institucional; falta de visibilización de la gobernación en los municipios del sur. En participación ciudadana; falta de espacios de participación

1.1 Justicia y seguridad

Objetivo: Garantizar la seguridad en el departamento del Cesar

Compromisos y estrategias:

- ✓ Fortaleceremos la capacidad de gestión de la fuerza pública, para disminuir los índices de criminalidad
- ✓ Crearemos y fortaleceremos el sistema departamental en seguridad
- ✓ Dotaremos y construiremos estaciones de policía que ayuden al fortalecimiento de la seguridad.
- ✓ Implementaremos un sistema de video-vigilancia y centro de monitoreo en el departamento del Cesar.



- ✓ Implementaremos un programa de fortalecimiento tecnológico para la seguridad y convivencia ciudadana.

1.2 Convivencia ciudadana

Objetivo: Fortalecer las relaciones entre las comunidades para la tolerancia y la convivencia pacífica.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Ejecutaremos el programa social de prevención contra la criminalidad para la niñez y la juventud
- ✓ Activaremos y acompañaremos los comités de seguridad comunitaria.

1.3 Movilidad

Objetivo: Garantizar el acceso y desplazamiento en el departamento

Compromisos y estrategias:

- ✓ Garantizaremos el acceso de la población a las instituciones oficiales sin restricción de condiciones físicas
- ✓ Actualizaremos e implementaremos acciones del Plan de seguridad Vial departamental.

1.4 Infraestructura vial

Objetivo: Conservar y mantener la infraestructura vial del departamental, garantizando la interconectividad

- ✓ Construiremos y mejoraremos las vías terciarias del departamento del Cesar

1.5 Prevención y atención de desastres

Objetivo: Articular y direccionar las actuaciones en prevención y atención de desastres

Compromisos y estrategias:



- ✓ Coordinaremos de forma permanente el comité de prevención de desastres, mejorando la articulación con el resto de instituciones
- ✓ Actualizar información de zonas prioritarias de intervención para la prevención de desastres
- ✓ Gestionar proyectos para contención de inundaciones en corrientes prioritizadas
- ✓ Apoyaremos la atención de la población en riesgo

1.6 Fortalecimiento institucional

Objetivo: Gestionar el desarrollo de la labor departamental bajo los principios constitucionales.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Brindaremos atención oportuna y de calidad a los asuntos institucionales
- ✓ Impulsaremos la asistencia técnica en los municipios de acuerdo a sus debilidades lo que les permitirá afrontar de mejor manera la función pública.
- ✓ Crearemos condiciones institucionales para la atracción y aprovechamiento de la cooperación internacional en beneficio del Departamento.
- ✓ Impulsaremos la creación y fortalecimiento de Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) entre entidades Municipales y departamentales (RAP CARIBE)
- ✓ Creación de una unidad de trabajo que articule las acciones de implementación de los PDET en 8 Municipio del Departamento del Cesar.
- ✓ Articularemos las estrategias de fortalecimiento en tecnologías de la información para la transformación digital en las instituciones departamentales.

1.7 Participación ciudadana

Objetivo: Garantizar la participación efectiva de la población como ejercicio de transparencia en la gestión pública.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Gestionaremos la implementación del presupuesto participativo en la gobernación del Cesar.



- ✓ Incluiremos a la comunidad educativa como veedor en el control de los recursos destinados a las instituciones oficiales.
- ✓ Implementaremos estrategias de gobierno abierto y participativo.

EJE ESTRATÉGICO 2: PARA QUE VIVAS MEJOR

Para que los Cesarenses disfruten de calidad de vida, se requiere la buena provisión de los servicios, así como garantía de los derechos fundamentales y un entorno saludable. El vivir mejor apunta a las garantías de estos derechos y a la buena gestión en la prestación del mismo.

Eje Estratégico 2	Sector
Para que Vivas mejor	Salud
	Educación
	Cultura
	Deporte y recreación
	Vivienda
	Agua potable y saneamiento básico
	Otros servicios domiciliarios
	Medio Ambiente

Tabla 2: Eje estratégico “Para que Vivas mejor”

Dentro de las problemáticas identificadas en los ejercicios ciudadanos; las priorizadas fueron: En el sector de salud; deficiente infraestructura pública hospitalaria, mala prestación de los servicios de salud, falta de personal capacitado. En cuanto a educación; Mala prestación de los servicios educativos, Mala prestación de los servicios de transporte escolar, Falta de infraestructura educativa, baja cobertura del plan de alimentación escolar, falta de personal docente. En cuanto a cultura y deporte; falta de espacios deportivos y culturales, pocas actividades culturales, poco apoyo a los deportistas. Para el sector de vivienda; falta de subsidios para créditos de vivienda. En servicios públicos; la deficiencia en la prestación de los servicios de energía y agua potable, así como la fallas en los alcantarillados en algunos municipios del departamento. En materia ambiental; la sobreexplotación pesquera, contaminación y reducción de espejos de agua por sedimentación, tala indiscriminada

2.1. Salud



Objetivo: Dirigir, coordinar y vigilar el sector salud en el departamento.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Fortaleceremos a la secretaría Departamental de salud para que ejerza vigilancia y control a las entidades de Salud del departamento
- ✓ Gestionaremos la realización de estudios de costos hospitalarios a cada una de las entidades de la red pública
- ✓ Fortaleceremos la infraestructura física, dotación y mejoramiento tecnológico a la red pública hospitalaria.
- ✓ Implementaremos modelos de seguimiento y control financiero a toda la red pública hospitalaria
- ✓ Asistiremos de forma técnica permanente al plan de mejoramiento continuo, referente al talento humano en el área de la salud
- ✓ Fortaleceremos el sistema de alertas tempranas y análisis de riesgos en salud pública.
- ✓ Gestionaremos los recursos para la conformación del sistema de información; para monitoreo y observación de la salud del departamento
- ✓ Fortaleceremos las actividades de promoción y prevención en salud.

2.2. Educación

Objetivo: Dirigir y mejorar continuamente la prestación de los servicios de educación en el territorio

Compromisos y estrategias:

- ✓ Gestionaremos convenios con entidades de educación media, tecnológica, al igual que becas para educación superior, que garanticen el acceso a la educación
- ✓ Implementaremos programas de orientación educativa a los grados 10 y 11
- ✓ Presentaremos de proyectos de infraestructura para la educación básica, media, técnica, tecnológica (SENA) y/o superior, ante diferentes entidades e instituciones para obtener recursos para su financiación
- ✓ Brindaremos capacitación a los docentes de instituciones públicas para mejorar la calidad de la educación
- ✓ Gestionaremos y/o destinamos recursos para que se amplíe la cobertura en las rutas de transporte escolar
- ✓ Garantizaremos la cobertura del Plan de alimentación escolar



- ✓ Gestionaremos la creación de programas escolares que busquen fomentar en los colegios el buen comportamiento en los jóvenes con apoyo psicológico.
- ✓ Gestionaremos la implementación de programas pecuarios en las instituciones oficiales departamentales

2.3. Cultura

Objetivo: Impulsar e implementar acciones para contribuir al desarrollo de la cultura del departamento

Compromisos y estrategias:

- ✓ Crearemos espacios culturales
- ✓ Impulsaremos programas culturales para niños y adolescentes, como estrategia para prevenir la delincuencia y la drogadicción
- ✓ Apoyaremos los centros y casas de cultura.
- ✓ Crearemos el programa: El Cesar si lee, para promover la lectura y escritura
- ✓ Apoyaremos el talento cesarense, mediante la implementación de programas de apoyo al emprendimiento cultural
- ✓ Crearemos la política pública de cultura para el departamento del Cesar

2.4. Recreación y deportes

Objetivo: Promoveremos las actividades deportivas y recreativas, así como también brindaremos apoyo a los deportistas.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Construiremos de la política pública del deportista cesarense, encaminada en apoyar de manera integral al deportista
- ✓ Fortaleceremos la formación profesional y técnica de todos los instructores, docentes, asistentes y técnicos deportivos del departamento del cesar
- ✓ Fomentaremos de la creación de escuelas, academias, clubes deportivos de formación deportiva en el departamento del cesar
- ✓ Construiremos de escenarios deportivos acordes con las actividades que se desarrollan en cada municipio
- ✓ Mejoraremos y mantendremos los escenarios deportivos del departamento del cesar
- ✓ Crearemos el Instituto departamental de deporte.



2.5. Vivienda

Objetivo: Garantizar el acceso a la vivienda digna de los cesarenses

Compromisos y estrategias:

- ✓ Gestionaremos para la legalización de predios rurales
- ✓ Realizaremos acciones con miras en la gestión de recursos para cofinanciar proyectos de vivienda.
- ✓ Implementaremos acciones que permitan reducir el déficit cuantitativo de vivienda.
- ✓ Gestionaremos una política departamental de vivienda para el mejoramiento de vivienda de la población vulnerable.

2.6. Agua potable y saneamiento básico

Objetivo: Aumentar la calidad y cobertura del servicio de agua potable y saneamiento básico

Compromisos y estrategias:

- ✓ Gestionaremos la construcción de acueductos regionales para el Departamento del Cesar, generando economías de escala en la operación del servicio, impactando positivamente las tarifas del servicio y promoviendo la autoadministración por parte de las comunidades.
- ✓ Fortaleceremos la asistencia técnica, administrativa y financiera por parte del Departamento de Cesar a los municipios, unidades de servicios públicos y comunidades rurales, para mejorar la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ✓ Priorizaremos recursos para la optimización y/o construcción de plantas de tratamiento de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales para los municipios del departamento.
- ✓ Capacitaremos a la comunidad en la conformación de veedurías ciudadanas que permitan ejercer la vigilancia y control de la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Mejoraremos el acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en las comunidades rurales del departamento de Cesar, para lo



cual, se priorizará inversiones en infraestructura, asistencia técnica y aseguramiento de la prestación del servicio a través de la comunidad.

- ✓ Fomentaremos la solución al acceso de agua potable y manejo de aguas residuales en zonas rurales dispersas, mediante la instalación de filtros de agua y unidades sanitarias.
- ✓ Implementaremos el uso de tecnologías limpias buscando ser ambientalmente amigables con los procesos de tratamiento del agua, manejo de aguas residuales y eficiencia energética en la prestación de los servicios.
- ✓ Desarrollaremos proyectos de inversión que permitan el acceso real a los servicios de acueducto y alcantarillado en la población más vulnerable del departamento del Cesar con miras a la superación de la pobreza, con proyectos como: unidades sanitarias, conexiones intradomiciliarias, entre otros.
- ✓ Promoveremos la gestión integral de residuos sólidos en los municipios del departamento del Cesar, haciendo énfasis en el aprovechamiento de los residuos y la regionalización de la prestación.

2.6. Otros servicios públicos domiciliarios

Objetivo: Mejorar, ampliar cobertura de los servicios de electricidad, gas domiciliario

Compromisos y estrategias:

- ✓ Gestionaremos proyectos de electrificación rural con energía convencional o alternativa.
- ✓ Implementaremos proyecto de planta solar para sitios dispersos.

2.7. Medio ambiente

Objetivo: Promover la articulación de acciones y entidades para la protección y preservación de la biodiversidad y los recursos naturales

Compromisos y estrategias:



- ✓ Obtendremos, durante el primer año de gobierno, el Plan Departamental de Ordenamiento Territorial con visión al año 2040, con los lineamientos, orientaciones, programas y proyectos de orden departamental que deben ser incluidos en la revisión de los 25 POT y en la formulación de los planes de desarrollo municipal.
- ✓ Estructuramos el Programa de Ejecución y el plan de inversiones del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial, de los cinco períodos administrativos hasta el año 2040.
- ✓ Definiremos el sistema de seguimiento y evaluación del PDOT y los mecanismos de concertación para la implementación de acciones con los municipios y con el sector privado.
- ✓ Realizaremos proyectos de repoblamiento pesquero, canalización de los cuerpos de agua para hacer conectividad hídrica y fomento de la piscicultura.
- ✓ Implementación de programas de patios productivos.
- ✓ Articulamos acciones con la autoridad ambiental para la recuperación de la ciénaga de Zapatosa
- ✓ Gestionaremos proyectos ante el ente competente para la recuperación de la ciénaga San Sebastián, Santa Isabel y canalización de Río Anime.
- ✓ Articulamos con la autoridad ambiental del departamento para la implementación de un plan de reforestación para la Serranía del Perijá.
- ✓ Realizaremos capacitación y sensibilización a las diversas comunidades en la preservación y conservación de los recursos naturales.
- ✓ Impulsar acciones de cuidado ambiental en los municipios de la zona minera del departamento
- ✓ Garantizaremos la protección de las fuentes hídricas y la conservación de los ecosistemas del departamento

EJE ESTRATÉGICO 3: PARA QUE TENGAS MÁS DINERO

El desarrollo de un territorio depende la interacción de los sectores productivos y de que tanto responden a la satisfacción y cubrimiento de las necesidades de la población, el tener más dinero, no se traduce para el pueblo Cesarense en la mera tenencia de dinero, sino que éste recurso, obtenido desde de fuentes lícitas y apropiadas de ingresos, es percibido como un medio a través del cual pueden satisfacer sus necesidades más básicas y así tener una mejor calidad de vida.



Eje Estratégico 3	Sector
Para que tengas más dinero	Empleo y desarrollo económico
	Generación de ingresos y emprendimiento
	Minería y energías alternativas
	Desarrollo Rural
	Comercio y servicios
	Turismo
	Ciencia tecnología e innovación

Tabla 3: Eje estratégico “Para que tengas más dinero”

Dentro de las problemáticas identificadas en los ejercicios ciudadanos relacionadas con este eje estratégico; las priorizadas fueron:

En materia de empleo y desarrollo económico; falta de apoyo a las empresas locales, Alta tasa de desempleo, falta de apoyo en la creación de empresas. En generación de ingresos y emprendimiento; falta de apoyo económico para emprendedores. En ciencia tecnología e innovación; deficiente tecnificación en las labores del campo. En comercio y servicios; deficiente comercialización de los productos, En desarrollo rural; deficiente apoyo al campo, En minería y uso de energías alternativas, deficiente electrificación rural y manejo de aguas residuales. Respecto del turismo; deficiente infraestructura turística, falta de créditos al sector hotelero, Falta capacitación en estándares internacionales Reducido número o mal aprovechamiento de productos turísticos

3.1. Empleo y desarrollo económico

Objetivo: Garantizar el desarrollo económico del departamento, con puesta en marcha de políticas claras respecto al empleo y los diferentes sectores productivos.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Suscribimos convenios con entidades nacionales para orientar apoyos específicos al Departamento en programas como el Fondo Emprender (SENA), Innpulsa (Mincomercio).
- ✓ Ampliaremos el Incentivo a la Capitalización Rural del Cesar-ICRC para más líneas de financiación.



- ✓ Apoyaremos a los pequeños, medianos y asociaciones de productores agropecuarios, con nuevos créditos a través del Fondo de Garantías Complementarias del Cesar - FGCC.
- ✓ Promoveremos la creación de tres Centros de Desarrollo Empresarial.
- ✓ Otorgamos incentivos, mediante convocatorias públicas, para apoyar la financiación de proyectos productivos.
- ✓ Apoyaremos el fortalecimiento de las diferentes cadenas de Valor existentes y promover la consolidación de nuevos encadenamientos productivos en los 25 municipios del Cesar.
- ✓ Promoveremos proyectos agroindustriales que consoliden las cadenas productivas promisorias.
- ✓ Promoveremos la formalización de empresas y asociaciones de productores rurales.
- ✓ Apoyaremos los programas de capacitación formal y no formal que faciliten la inserción laboral en las líneas productivas promisorias.
- ✓ Facilitaremos la puesta en funcionamiento de oficinas gestoras de proyectos, a través de las cuales se formularán y gestionarán iniciativas presentadas por el sector privado y/o la comunidad, que vayan dirigidas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- ✓ Acompañaremos la presentación de proyectos departamentales ante instancias nacionales e internacionales para la cooperación internacional.
- ✓ Aprovecharemos las oportunidades de normas vigentes como la ley 191 de 1995 (ley de fronteras).
- ✓ Promoveremos la puesta en marcha de Zonas Francas en el departamento.
- ✓ Articulamos acciones departamentales con los programas de Responsabilidad Social Empresarial de empresas privadas que tengan como objeto el mejoramiento de las condiciones de competitividad del



territorio y/o mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Cesar.

- ✓ Apoyaremos las iniciativas de Asociaciones Público Privadas que contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental y/o al mejoramiento de los índices departamental de competitividad.
- ✓ Promoveremos el Desarrollo Económico Local en el Departamento del Cesar, como una apuesta liderada, surgida, construida y consensuada desde los territorios.
- ✓ Impulsaremos las iniciativas de Desarrollo Económico Local-DEL- y apoyar el proceso de agenciamiento de desarrollo económico del sur del Cesar.

3.2. Emprendimientos

Objetivo: Promocionar las actividades de emprendimiento y creación de empresas

Compromisos y estrategias:

- ✓ Formularemos e implementaremos la política pública departamental de emprendimiento.
- ✓ Suscribimos convenios con municipios y entidades nacionales para apoyar la financiación de emprendimientos urbanos y rurales.
- ✓ Aumentaremos el presupuesto de IDECESAR encaminado a fomentar, estructurar y apoyar los procesos de emprendimiento de los micro, pequeños, medianos empresarios del departamento del Cesar.
- ✓ Asistiremos y acompañaremos a los procesos de capacitación de los emprendedores registrados en el departamento del Cesar.
- ✓ Crearemos de rutas de atención prioritaria a los emprendedores del departamento del Cesar respecto de todas las formalidades, derechos y deberes de los cuales son acreedores.
- ✓ Formaremos en emprendimiento a los jóvenes de último grado en educación media.

3.3. Minería y energías alternativas



Objetivos: Promover las actividades mineras y el uso de energías alternativas con criterios de responsabilidad y sostenibilidad ambiental.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Apoyaremos a la actividad minera desarrollada por personas naturales o grupo de personas que se dedican a la extracción y recolección, a cielo abierto, de arenas y gravas de río destinadas a la industria de la construcción, arcillas, metales preciosos, por medios y herramientas manuales, sin la utilización de ningún tipo de equipo mecanizado o maquinaria para su arranque, con el fin de que se inscriban como mineros de subsistencia y den un paso hacia la formalidad minera.
- ✓ Apoyar y promover el desarrollo productivo del sector minero, brindándoles asistencia empresarial a los grupos asociativos mineros, y de esta manera fomentar el desarrollo de una pequeña y mediana minería tecnificada.
- ✓ Identificaremos las unidades productivas mineras de pequeña minería que poseen título minero e instrumento ambiental, unidades productivas mineras tradicionales que no poseen título minero, ni el instrumento ambiental, unidades productivas mineras tradicionales que no poseen título minero, ni el instrumento ambiental y se encuentran en área libre en nuestro departamento, con el fin de articular acciones con las autoridades mineras que apunten a la formalización Minera.
- ✓ Desarrollar la construcción de una política departamental minera
- ✓ Impulso a la implementación del Plan Rural de Energías Sostenible, (PERS).
- ✓ Construiremos el (C.E.A.) centro de educación ambiental y energías alternativas, con el fin de fomentar y Estimular la inversión, la investigación y el desarrollo para la producción y utilización de energía renovables. Lo recursos saldrán del Artículo 10 de la ley 1715 de 2014. Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge).
- ✓ Apoyaremos programas que propendan por la implementación de energías renovables en el sector productivo del departamento del Cesar.
- ✓ Promoveremos la utilización de energías renovables en las edificaciones e infraestructura de las instituciones públicas del departamento del Cesar.



- ✓ Gestionaremos proyectos de autogeneración energética que puedan ser aplicados en viviendas urbanas y rurales, ya sea unidades independientes o en centros poblados completos.
- ✓ Impulsaremos el uso de las plantas de tratamiento de aguas residuales, de los rellenos sanitarios y de excrementos animales para la generación de biogás.
- ✓ Promoveremos la creación de una sociedad mixta, o alianza publico privada APP donde la Gobernación sea el socio mayoritario, con el fin de crear un parque de energía solar.

3.4. Desarrollo Rural

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población mediante el aumento de la oferta institucional en el área rural del departamento y el mejoramiento de la competitividad de los 25 municipios.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Fortalecer el Centro de Biotecnología del Caribe del SENA, para mejoramiento en procesos de alta tecnología en el sector agropecuario
- ✓ Promover el desarrollo de acciones orientadas a la investigación para atender problemas fitosanitarios de los cultivos de gran impacto en la economía de la región como el café, cacao, arroz, plátano y frutales.
- ✓ Avanzar en el desarrollo del sistema Silvopastoril.
- ✓ Apoyaremos a los productores del campo con programas que incluyan: Crédito, asistencia técnica, posibilidades de transformación e infraestructura para la comercialización y promover la agricultura limpia.
- ✓ Implementaremos acciones contenidas en el plan de Ordenamiento Productivo y social de la propiedad rural del Departamento, formulado por la UPRA.
- ✓ Implementaremos el Plan Departamental de Irrigación, formulado por USAID



- ✓ Promoveremos la siembra de nuevas hectáreas con fines agroforestales para obtener el Certificado de Incentivo Forestal-CIF
- ✓ Crearemos ambiente de trabajo conjunto entre empresas, comunidades y gobiernos territoriales para impulsar la oferta en proyectos de ventas de bonos de Carbono.
- ✓ Promover el incremento de cultivos de frutas y hortalizas en los municipios con esta vocación.
- ✓ Ampliar el Incentivo a la Capitalización Rural del Cesar-ICRC para más líneas de financiación.
- ✓ Apoyar a los pequeños, medianos y asociaciones de productores agropecuarios, con nuevos créditos a través del Fondo de Garantías Complementarias del Cesar - FGCC.
- ✓ Apoyar a los productores del campo con programas que incluyan: Crédito, asistencia técnica, posibilidades de transformación e infraestructura para la comercialización y promover la agricultura limpia.

3.5. Comercio y servicios

Objetivo: Fortalecer la capacidad empresarial para la buena prestación y comercialización de bienes y servicios.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Gestionaremos ruedas de negocios donde los productos de los micro, pequeño y medianos emprendedores del cesar sean el principal atractivo.
- ✓ Implementaremos estrategias de consolidación de las redes de mercadeo y comercialización de los productos

3.6. Turismo



Objetivos: Promover en los diferentes ámbitos; local, nacional e internacional los sitios y actividades turísticas del departamento.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Lideraremos la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Acción anual del Comité Departamental de Turismo del Cesar.
- ✓ Identificaremos en el Plan de Acción anual del Comité, las acciones que se requieran para el fortalecimiento de los eslabones de la cadena turística (Transporte, restaurantes, alojamiento, guianza, artesanías, museos, escenarios naturales, seguridad, servicios financieros, telecomunicaciones, etc.).
- ✓ Apoyaremos técnicamente la formulación o actualización de los planes sectoriales de turismo municipal.
- ✓ Priorizaremos la capacitación sobre Sistema de Información Turística; Normas Técnicas Sectoriales; gestión de destino turístico, formulación de proyectos, financiación de iniciativas, promoción de destino, marca turística, sellos de calidad, turismo rural, turismo urbano, entre otras modalidades, que pueden ser adelantadas con el apoyo del sector público.
- ✓ Lograremos la integración de acciones entre autoridades ambientales, empresarios de la cadena turística, entidades territoriales, Viceministerio de Turismo, inversionistas, fuerza pública, para establecer la viabilidad de las diferentes modalidades de turismo en el departamento.
- ✓ Estructuraremos, conjuntamente con el sector privado, los productos turísticos diferenciadores del departamento del Cesar ante el contexto regional y nacional.
- ✓ Identificaremos productos turísticos rurales y/o étnicos en las cinco (5) ecorregiones estratégicas del departamento.
- ✓ Presentaremos las acciones que por competencia le corresponde adelantar a los municipios, al Departamento y a la Nación, para obtener la viabilidad de los productos turísticos del Cesar.
- ✓ Estableceremos las acciones y proyectos que permitan el transporte de personas, mercancías y equipos entre los diferentes sitios de operación turística en el Departamento, así como adecuada señalización en sitios turísticos.
- ✓ Estableceremos como secretaría a la Oficina de Turismo, de forma independiente de otras oficinas o secretarías.

3.7 Ciencia tecnología e innovación



Objetivo: Impulsar los procesos de innovación en el territorio para mejoramiento en los diversos sectores productivos y de servicios.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Lideramos la implementación de programas de cooperación internacional para fortalecer las capacidades de innovación y desarrollo tecnológico de los cesarenses en proyectos de innovación, producción, con uso de energías no convencionales.
- ✓ Implementaremos el programa escuelas en líneas

EJE ESTRATÉGICO 4: PARA FORTALECER LA FAMILIA

Dentro de las problemáticas identificadas en los ejercicios ciudadanos relacionadas con este eje estratégico; las priorizadas fueron: falta de oportunidades de educación y empleo para las mujeres, Violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres y niño, niñas y adolescentes, núcleos familiares rotos, y discriminación

Eje Estratégico 4	Sector
Para fortalecer la familia	Familia
	Infancia y adolescencia
	Mujeres
	Jóvenes
	Adulto Mayor

Tabla 4: Eje estratégico “Para fortalecer la familia”

4.1. Familia

Objetivo: Diseñar programas de acompañamiento a la familia, como eje central de la sana convivencia

Compromisos y estrategias:

- ✓ Desarrollaremos programas de prevención de la violencia intrafamiliar
- ✓ Formularemos la política departamental religiosa, para que estas organizaciones puedan realizar convenios con la gobernación para ejecutar proyectos de prevención de violencia, usos del tiempo libre en jóvenes y niños, proyectos productivos.



- ✓ Realizaremos jornadas de acercamiento y pedagogía a los padres para que puedan orientar a sus hijos.
- ✓ Gestionaremos la creación de red de apoyo a las familias para brindarles servicios psicológico, institucional y espiritual para lograr su restauración
- ✓ Desarrollaremos el programa escuela para padres

4.2. Infancia y adolescencia

Objetivo: Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes del Cesar

Compromisos y estrategias:

- ✓ Realizaremos estudio para priorización de construcción de centros de atención infantil
- ✓ Coordinaremos con los entes municipales la ejecución de programas de sano esparcimiento.
- ✓ Fomentaremos las prácticas culturales, deportivas y recreativas para la infancia y adolescencia.

4.3. Mujeres

Objetivo: Promover el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Desarrollaremos programas de prevención de toda forma de violencia contra la mujer
- ✓ Gestionaremos la Creación de una red asociativa de mujeres emprendedoras que garantice la comercialización y sostenibilidad de empresas de madres cabeza de hogar.
- ✓ Crearemos la línea de atención y casa refugio para las mujeres violentadas, donde se le haga seguimiento de principio a fin a cada uno de estos casos.
- ✓ Garantizaremos la equidad para la mujer, más del 50% de gabinete departamental estará compuesto por mujeres

4.4 Jóvenes

Objetivo: Garantizar el desarrollo de los jóvenes en el departamento, impulsando su formación, educación y bienestar.

Compromisos y estrategias:



- ✓ Garantizaremos el cumplimiento de las políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los jóvenes
- ✓ Impulsaremos proyectos de emprendimiento dirigidos por jóvenes del Cesar
- ✓ Promoveremos la articulación de las políticas dirigidas al primer empleo y empleo joven

4.5. Adulto Mayor

Objetivo: Velar por el cumplimiento normativo de asistencia al adulto mayor

Compromisos y estrategias

- ✓ Implementaremos programas de protección al adulto mayor, brindando acompañamiento y alimentación.
- ✓ Coordinaremos con los entes territoriales públicos y privados la ampliación de la red de centros de atención al adulto mayor.

EJE ESTRATÉGICO 5:

PARA QUE TODA LA GENTE CUENTE

El bienestar de la población es indispensable, toda población debe gozar de garantías que le permitan hacer uso de los recursos, bienes y servicios y demás aspectos que se brinden en el territorio, sin tener límite de acceso a los mismos por razón de su orientación sexual, raza o condición física.

Eje Estratégico 5	Sector
Para que toda la gente cuente	Etnias
	Afrodescendientes
	Víctimas
	Población en condición de discapacidad
	Adulto Mayor
	Diversidad sexual
	Población en pobreza extrema

Tabla 4: Eje estratégico “Para que toda la gente cuente”

5.1. Etnias



Objetivo: Garantizar el respeto por los derechos de los pueblos indígenas, así como velar por la coordinación con la gobernación en la ejecución de acciones encaminadas a la preservación de la cosmovisión indígena.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Fortaleceremos el diálogo con los seis (6) pueblos indígenas del Cesar
- ✓ Garantizamos la interacción de los indígenas con las instancias nacionales del gobierno, a fin de dar seguimiento a los acuerdos pactados con los pueblos indígenas, Capítulo étnico PND.
- ✓ Implementaremos las acciones definidas en los PACTOS ÉTICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL formulados por las comunidades indígenas habitantes de la Sierra Nevada de Santa Marta (Arhuacos, Kogui, Kankuamo, Wiwa y Ette Ennaka) y Serranía del Perijá (Yukpas).

5.2 Afrodescendientes

Objetivo: Velar por el cumplimiento y garantías de los derechos de los afrodescendientes en el territorio departamental.

Compromisos y estrategias:

- ✓ Acompañaremos los procesos asociativos para desarrollos productivos, encaminados a seguridad alimentaria para población afrodescendiente.

5.3. Víctimas

Objetivo: Garantizar la atención de la población víctima

Compromisos y estrategias:

- ✓ Coordinaremos la política departamental y creación del plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado
- ✓ Gestionaremos la ejecución de proyectos de viviendas dignas para personas víctimas del conflicto, desplazamiento forzado.



5.4 Población en condición de discapacidad

Objetivo: Diseñar acciones de política social, con el fin de garantizar el acceso a bienes y servicios de las personas en condición de discapacidad.

Compromisos y estrategias

- ✓ Realizaremos seguimiento a la implementación de las estrategias para el acceso y la permanencia educativa con calidad para las personas en condición de discapacidad, en el marco de inclusión, en carreras técnica, tecnológica y/o profesional
- ✓ Gestionar proyectos productivos que incluyan a las personas en condición de discapacidad.
- ✓ Gestionaremos proyectos para dotar de personal capacitado y/o contratación de Psicólogos, educadores especiales, fonoaudiólogos, terapeutas, intérpretes auditivos y filólogos.
- ✓ Gestionaremos convenios con entidades de capacitación tecnológicas (SENA) para educación media técnica y/o tecnológica.
- ✓ Brindaremos apoyo psicológico y Psiquiátrico a las personas con discapacidad, así como a sus familiares.
- ✓ Gestionaremos recursos destinados para el Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial (IDREEC).

5.5. Diversidad sexual

Objetivo: Garantizar los derechos de la población sexualmente diversa

Compromisos y estrategias:

- ✓ Gestionaremos la aplicación de políticas para la comunidad LGBTI, con participación o enlace en la secretaría de Gobierno
- ✓ Implementar programas de prevención de discriminación y prejuicios, por la condición sexual.

5.6 Población en pobreza extrema

Objetivo: Impulsar la superación de la pobreza extrema en el departamento del Cesar.

Compromisos y estrategias



- ✓ Implementar programas de atención prioritaria para personas en condición de pobreza extrema
- ✓ Se desarrollarán proyectos para apoyar a personas en condiciones de pobreza extrema y mendicidad, especialmente a las mujeres y madres cabeza de hogar, a los adultos mayores.

ENTORNO DE POLÍTICAS, ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO

✓ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Nuestros 4 ejes estratégicos, PARA QUE DUERMAS TRANQUILO, PARA QUE VIVAS MEJOR, PARA QUE VIVAS MEJOR Y PARA LOS TUYOS Y LOS QUE MENOS TIENEN, comprometen acciones dirigidas a articular e impulsar el logro de los ODS en nuestro Departamento.

Observaremos con mucho detenimiento el CONPES 3918 que definió la estrategia para la implementación de los ODS en Colombia, lo que nos va a permitir identificar acciones y metas puntuales que se articularon con las propuestas en nuestro plan de desarrollo.

✓ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, es el espejo que nos señala y traza el entorno de políticas públicas con las cuales articularemos nuestro Plan de desarrollo departamental (PDD). En el sentido que el PND 2018-2022, propone un nuevo enfoque del desarrollo regional que busca aprovechar las potencialidades territoriales como motor de crecimiento y equidad de todas las regiones, a través de la implementación de políticas, programas e instituciones eficientes, coordinadas y sensibles a las características del territorio, y del fortalecimiento del nivel intermedio de



planeación, buscaremos articular e implementar estas estrategias en el PDD, sobre todo en los siguientes enfoques:

Desarrollo Económico Subregional (DES), las subregiones funcionales y la asociatividad territorial.

Desarrollo Económico Subregional (DES)

Es una Política Pública que busca promover, desde la escala subregional, apuestas

Económicas territoriales como una estrategia para la inclusión socioeconómica, la generación de empleo y el incremento de la competitividad territorial

Subregiones Funcionales

Son el resultado de un esfuerzo adelantado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) junto con el Centro Interamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) y representantes de la ciudadanía, para promover la construcción de una nueva agenda de desarrollo regional basada en la comprensión de las diferencias y dinámicas del territorio.

Para lograrlo, se realizará la identificación de relaciones funcionales existentes en el país, incorporando las buenas prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La Asociatividad Territorial

Es una herramienta para la gobernanza a diferentes niveles y para el desarrollo regional que permite:

- Aprovechar economías de escala para prestar servicios públicos y unir varias de fuentes de inversión.
- Aprovechar las competencias distintas que tiene cada entidad territorial según su capacidad para ser más eficientes y generar como grupo, un mayor impacto regional.
- Mejorar la manera de focalizar inversiones en proyectos regionales que le sean de utilidad a la entidad territorial y a sus vecinos.
- Articular objetivos, programas, proyectos y acciones alrededor de una visión compartida de territorio.

✓ PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)

Según el Decreto presidencial 893 del 28 de mayo de 2017, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas



pertinentes que establece el Acuerdo Final de paz, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados de conformidad con los criterios establecidos en el Acuerdo Final.

Los PDET se desarrollan en 16 regiones, dentro de la cual se encuentra la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, conformada por 15 Municipios ubicados en los Departamentos del Cesar, La Guajira y Magdalena, el Departamento del Cesar tiene incluido 8 municipios en esta subregión: Pueblo Bello, Valledupar, La Paz, Manaure, San diego, Agustín Codazzi, Becerril y La Jagua de Ibirico.

Las discusiones durante la formulación de los PDET giraron en torno a 8 pilares del desarrollo:

1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo
2. Infraestructura y adecuación de tierras.
3. Salud
4. Educación rural y primera infancia.
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.
6. Reactivación económica y producción agropecuaria.
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz

Como resultado de la etapa municipal cada entidad territorial suscribió su PACTO MUNICIPAL (PMTR), en este documento se integran las diferentes visiones, diagnósticos participativos y acciones necesarias para materializar la visión a cinco y a diez años de cada uno de los núcleos veredales. La integración de los trabajos del nivel veredal junto con la discusión propia del nivel municipal arrojaron como producto la visión compartida de los actores de todo el municipio.

Los 8 Pactos Municipales firmados arrojaron 1.025 iniciativas que hacen parte del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), el número de iniciativas por cada pilar y por cada Municipio son las siguientes:



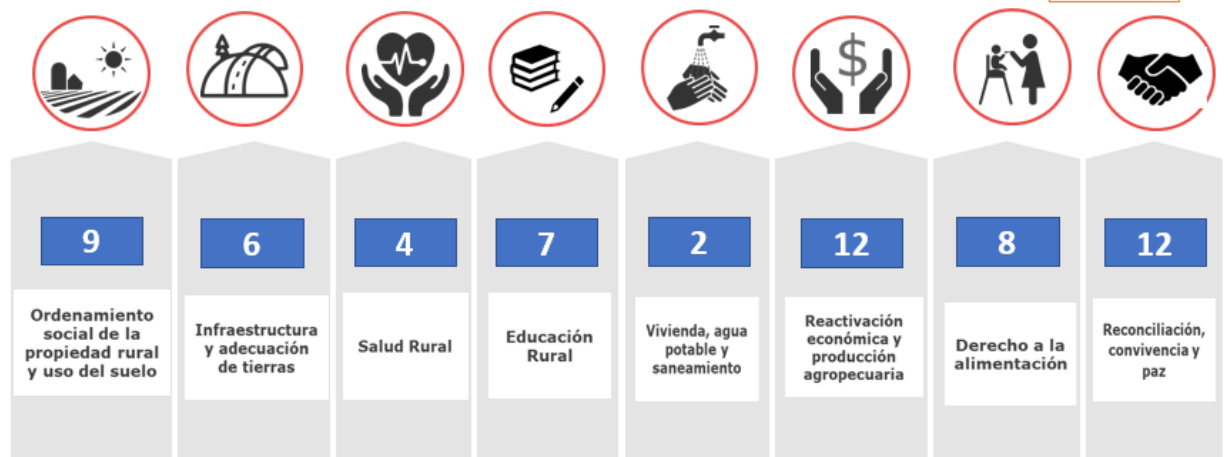
MUNICIPIO	Ordenamiento	Infraestructura	Salud	Educación	Vivienda	Reactivación	Alimentación	Reconciliación	INICIATIVAS X MPIO
AGUSTIN CODAZZI	22	23	11	31	9	16	9	17	138
BECERRIL	19	15	11	23	11	14	7	14	114
LA JAGUA DE IBIRICO	18	24	12	32	9	16	8	9	128
LA PAZ	22	27	11	31	9	22	8	14	144
MANAURE	12	13	6	30	9	13	6	11	100
PUEBLO BELLO	23	20	12	34	9	21	10	12	141
SAN DIEGO	12	11	11	36	8	14	8	12	112
VALLEDUPAR	23	27	14	42	9	16	9	8	148
TOTAL	151	160	88	259	73	132	65	97	1.025

Como resultado de la etapa subregional, se suscribió el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), documento que contiene todas aquellas iniciativas comunes por pilar en los municipios, se integró las diferentes visiones, y diagnósticos participativos.

El PATR identificó 60 iniciativas de corte subregional, de acuerdo a la cantidad de ellas por pilar se agrupan así:

INICIATIVAS SUBREGIONALES

60



Para la implementación de los PDET, el gobierno nacional aprobó la Hoja de ruta Unificada de Planeación para la Estabilización, “la hoja de ruta será la guía para la implementación de los 16 PDET que permite identificar la visión prospectiva de 15 años y el instrumento que articule las diferentes herramientas de planeación vinculadas al proceso de estabilización de las



entidades nacionales y territoriales. Esta representará un plan de largo plazo para el desarrollo sostenible de los territorios basado en las necesidades identificadas por las comunidades, autoridades locales, sector privado, entre otros, de cada uno de los 170 municipios, Y teniendo en cuenta los tiempos requeridos para la ejecución de los proyectos, las acciones estratégicas de cada uno de los actores y los responsables para dar cumplimiento a esa planeación”.

La articulación de los Pactos Municipales, Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), encuentros ciudadanos, conversatorios y talleres participativos realizados y nuestro Plan de Desarrollo Departamental es fundamental y pasarán de ser simples documentos de consulta para volverse una RUTA de trabajo que impulse el desarrollo en estos 8 Municipios, y las iniciativas comunes puedan ejecutarse por medio de los servicios de gestión, estructuración y cofinanciación con la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

✓ ESTRATEGIA DE OBRAS POR IMPUESTOS

Obras por Impuestos es la posibilidad que tienen las empresas de pagar hasta el 50% de su impuesto sobre la renta a cargo, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión a desarrollarse en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado – ZOMAC, que tengan por objeto la construcción, mejoramiento, optimización o ampliación de infraestructura y la dotación requerida para el suministro de los siguientes servicios: Energía, Educación Pública, Agua Potable y alcantarillado, infraestructura vial y salud pública.

Esta estrategia beneficia a 15 Municipio del Departamento del Cesar según el numeral 6 del artículo 236 de la Ley 1819, por lo que se convierte en una ayuda importante para el desarrollo territorial.

La implementación de la estrategia es un reto para el departamento y sus municipios ya que se debe trazar una ruta de gestión para identificar y persuadir empresas privadas que inviertan sus recursos en nuestro territorio.

Hasta el 2019, en el departamento del Cesar solo tres empresas han participado de esta estrategia: ECOPETROL S.A., TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP, SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO NUEVO S.A DEL GRUPO PRODECO y CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS SAS con una inversión de \$17.000 millones de pesos.

ARMONIZACIÓN CON POLÍTICAS SECTORIALES Y SUBMUNICIPALES

Plan visión Cesar caribe 2032



Este ejercicio dirigido por el Departamento de Planeación Nacional propicia la concurrencia de esfuerzos en la ejecución de proyectos estratégicos de interés nacional. Permitió promover la construcción de visiones subregionales y regionales orientando la gestión de los esquemas asociativos propuestos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, e incorpora de manera permanente la planificación estratégica territorial con perspectiva de largo plazo en las decisiones de políticas públicas.

Este instrumento de planificación prospectiva será consultado permanentemente y su articulación y armonización con nuestro plan de desarrollo será de obligatoria observancia.

Plan Rural de Energías Sostenible del Departamento del Cesar, (PERS).

La Política Pública departamental de Energía Rural Sostenible 2018-2032 para el territorio del Cesar es un instrumento básico de planificación energética que permite contribuir al desarrollo integral del sector y por tanto elevar las coberturas y calidad del servicio energético en el territorio y propender por la consolidación de alternativas energéticas sostenibles que generen al departamento mayores niveles de competitividad.

El Plan de Energización Rural Sostenible será en el 2032 el instrumento de planificación energética que propenda por alcanzar una cobertura de los 100% de alternativa sostenibles de fuentes más sostenibles y viables con el medio ambiente. Así mismo, las poblaciones rurales del departamento del Cesar tendrán resuelto sus problemas de energía, lo cual hará unas subregiones más prósperas y con mayores niveles de competitividad en el contexto regional.

Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial del departamento del Cesar.

Este instrumento de planificación fue adoptado por el departamento del Cesar, a través de la Ordenanza N°. 183 del 30 de diciembre de 2018.

Busca orientar y coordinar los esfuerzos institucionales dirigidos a promover las transformaciones, sociales, productivas, económicas y ambientales requeridas para alcanzar el desarrollo agropecuario y rural deseado por los actores territoriales.

Este documento constituye un instrumento de gestión para el desarrollo agropecuario y rural del departamento del Cesar, mediante el cual se determinan los objetivos, metas, prioridades y estrategias para los próximos 20 años en este sector.

Fue un valioso ejercicio participativo realizado con los representantes de los diferentes actores presentes en las subregiones del departamento: Institucionales, organizaciones campesinas, agricultores familiares, organizaciones ambientalistas, juventudes, mujeres rurales, academias,



empresarios; lo que significa que su esencia es el sentir de todo el departamento del Cesar en materia de planificación agropecuaria y rural.

Plan de Ordenamiento Productivo y social de la propiedad rural del Departamento del Cesar.

Este documento es el resultado de un proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, el cual busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica, de manera articulada con los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio.

Plan Departamental de Irrigación.

Este Plan contempla el análisis hídrico del departamento, determinación de zonas estratégicas para la operación con riego, los estudios y diseños para la construcción de pozos profundos relacionados con proyectos productivos, priorización y definición de otras alternativas de irrigación, además de la proyección financiera y la ruta de gestión de los recursos para la construcción de los pozos profundos.

Estrategia de reconversión Productiva de los municipios de El Paso, La Jagua de Ibirico y Becerril, impulsado por las empresas mineras.

La estrategia de reconversión productiva tiene como propósito recomendar líneas de acción para promover el crecimiento económico diversificado, sostenido, inclusivo y sostenible con condiciones de trabajo decente, a partir de procesos que potencien actividades económicas alternativas a la minería. Este documento estratégico contó con un proceso de participación amplio de actores públicos, privados y comunitarios del orden local y departamental, y constituye, por tanto, un producto de consenso social alrededor de las principales apuestas productivas que deben apoyarse en el mediano y largo plazo, fue financiado por las tres empresas mineras presentes en el centro del Cesar, Drummond Ltd., Prodeco S.A. y Colombian Natural Resources CNR y liderado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.